

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
16
Fecha de Aprobación
01/04/2022
ROL S.I.I
5077-24

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7298 de fecha 06/11/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El I giro municipal 2369095 correspondiente al total del cálculo de derechos por \$34.081

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

MAXIMILIANO VALDÉS

N°	2956	Lote N°	manzana	localidad o loteo	VALLES DEL MAIPO I
				sector	Urbano
(URBANO O RURAL)					

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	27,55	53,29
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	20,26	43,77
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	47,81	97,06
TOTAL	49,25	47,81	97,06
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	85,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-4 (94,195)		47,81
	95046		
PRESUPUESTO OFICIAL			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 68.162	
DESCUENTO 50% LEY 20.898	50%	\$ 34.081	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 34.081	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2369095	FECHA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Maximiliano Valdés N°2956, Rol 5077-24, el cual posee una superficie de terreno de 85 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 315/2003 de fecha 05/08/2003 y Recepción Final N°101/2006 de fecha 15/11/2006 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 49,25 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 47,81 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 97,06 m2 , de las cuales 85,77 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

G/PGG/gg

